



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Sevilla
NIT 800.100.527-0

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. OAP-2025-278 DE 2025

SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SEVILLA Y CARLOS HUMBERTO ARIAS BERMUDEZ

Entre los suscritos

NOMBRE DEL ALCALDE (SA)	MANUEL FELIPE QUINTERO CEBALLOS
CEDULA CIUDADANIA	1.113.305.452 DE SEVILLA VALLE

quien para efectos de la presente Acta de liquidación se denominará EL MUNICIPIO, de una parte, de la otra,

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CARLOS HUMBERTO ARIAS BERMUDEZ
CEDULA CIUDADANIA	CEDULA DE CIUDADANIA Nro. 16.222.241 DE CARTAGO VALLE

Y en calidad de supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR (A)	KATHERINE LOPEZ OSPINA
CARGO	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION

hemos acordado suscribir la presente Acta de liquidación previa las siguientes consideraciones:

- a.- El Municipio de Sevilla Valle, suscribió el contrato de la referencia.
- b.- Que se debe proceder a la liquidación del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

Sevilla, Capital Cafetera de Colombia
Centro Administrativo Municipal, calle 51 No. 50-10 Esquina
Telefax: 2196903 – Código Postal 762530
email: contactenos@sevilla-valle.gov.co planeacion@sevilla-valle.gov.co



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Sevilla
NIT 800.100.527-0

c.- Que el Municipio ha recibido a través del Acta de terminación a entera satisfacción la ejecución del contrato. De acuerdo con lo manifestado por el supervisor

INFORMACION DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	OAP-2025-278
FECHA	04 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE LIQUIDACION	04 MAY 2026
OBJETO DEL CONTRATO	REVISAR, DEPURAR Y ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL -PBOT-DEL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA, DETERMINANDO EL AVANCE DEL MISMO A LA FECHA, Y LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN
ACTIVIDADES DEL CONTRATO	1. Recopilar, revisar, depurar y organizar toda la documentación que hace parte del expediente del PBOT del Municipio de Sevilla. 2. Generar documento técnico sobre el estado del arte de los documentos existentes, estableciendo su vigencia y pertinencia, a la fecha, de acuerdo con los requisitos legales requeridos para el proceso de actualización del PBOT. 3. Registrar las observaciones y recomendaciones técnicas, jurídicas y económicas que surjan de la revisión de la



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Sevilla
NIT 800.100.527-0

	documentación disponible del PBOT del Municipio de Sevilla. 4. Generar documento final que incluya una relación de la documentación existente que puede ser incorporada en el proceso de actualización del Plan, así como la descripción de la documentación técnica, jurídica y de cualquier otra índole que se necesite para el proceso de actualización, incluyendo su costo aproximado, acorde con los valores actuales del mercado.
SUPERVISOR	KATHERINE LOPEZ OSPINA
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIUN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000) MONEDA CTE.
VALOR EJECUTADO	VEINTIUN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000) MONEDA CTE.
VALOR CANCELADO	VEINTIUN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000) MONEDA CTE.
VALOR POR CANCELAR	CERO PESOS (0)M/TCE
PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	20250986 del 30 de julio de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	20251128 del 04 de septiembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	04 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025

Sevilla, Capital Cafetera de Colombia
Centro Administrativo Municipal, calle 51 No. 50-10 Esquina
Telefax: 2196903 – Código Postal 762530
email: contactenos@sevilla-valle.gov.co planeacion@sevilla-valle.gov.co



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Sevilla
NIT 800.100.527-0

CLAUSULAS. –

PRIMERA: Se procede a liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	OAP-2025-278	FECHA	04 DE SEPTIEMBRE DE 2025
--	---------------------	--------------	---------------------------------

SEGUNDA: Se presentó el cumplimiento de la ejecución del objeto y obligaciones pactadas tal como se encuentra previsto en el Acta final con el resumen de las actividades programadas.

TERCERA: Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el Contratista constituyó una garantía única, como sigue:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
55-46-101031609	CUMPLIMIENTO	2.100.000	04/09/2025	30/04/2026
55-46-101031609	CALIDAD	2.100.000	04/09/2025	30/04/2026

CUARTA: El resumen financiero del contrato es el siguiente de acuerdo con las Órdenes de Pago y los comprobantes de egreso que reposa en Tesorería, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

Sevilla, Capital Cafetera de Colombia
Centro Administrativo Municipal, calle 51 No. 50-10 Esquina
Telefax: 2196903 – Código Postal 762530
email: contactenos@sevilla-valle.gov.co planeacion@sevilla-valle.gov.co



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Sevilla
NIT 800.100.527-0

VALOR CONTRATADO	VEINTIUN MILLONES DE PESOS (\$21000.000) MONEDA CTE.
FORMA DE PAGO PACTADA	Pagos parciales
VALOR EJECUTADO	VEINTIUN MILLONES DE PESOS (\$21000.000) MONEDA CTE.
VALOR PAGADO	VEINTIUN MILLONES DE PESOS (\$21000.000) MONEDA CTE.
SALDO POR EJECUTAR	Cero pesos (0) M/TCE
SALDO A LIBERAR	Cero pesos (0) M/TCE

QUINTA: Las partes manifiestan que no habrá lugar a ejecutar acciones de ninguna índole por la ejecución del Contrato, pues no existen valores a reintegrar por parte del Contratista ni valores pendientes de pago, por lo tanto, se declaran a paz y salvo por todo concepto.

SEXTA: EL CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes

SÉPTIMA: Los documentos que forman parte integral de la presente acta son el informe presentado por el CONTRATISTA y el informe presentado por el SUPERVISOR, que reposan en el expediente contractual

OCTAVA: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo.

NOVENA: Teniendo en cuenta que el **CONTRATISTA** no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda

ws

Sevilla, Capital Cafetera de Colombia
Centro Administrativo Municipal, calle 51 No. 50-10 Esquina
Telefax: 2196903 – Código Postal 762530
email: contactenos@sevilla-valle.gov.co planeacion@sevilla-valle.gov.co



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Sevilla
NIT 800.100.527-0

acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

Para constancia se firma luego de aprobada, a los

Fecha

04 MAY 2020

y se anexa a su correspondiente carpeta.

EL CONTRATANTE


MANUEL FELIPE QUINTERO CEBALLOS

C.C. No. 1.113.305.452 expedida en
Sevilla Valle

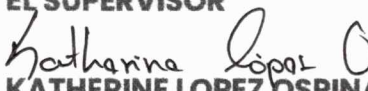
Cargo: Alcalde Municipal

EL CONTRATISTA


CARLOS HUMBERTO ARIAS BERMUDEZ

C.C 16.222.241 de Cartago Valle

EL SUPERVISOR


KATHERINE LOPEZ OSPINA

Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación
Supervisor

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Patricia Sánchez Osorio	Enlace de Contratación	P
Revisó	Doctor. José Libardo García Ruiz	Asesor Externo – Despacho	Jm
Revisó	Doctora. Natalia García Agudelo	Jefe Oficina Asesora de Jurídica (E)	Ng
aprobó	Doctor Manuel Felipe Quintero Ceballos	Alcalde Municipal	lf

Sevilla, Capital Cafetera de Colombia

Centro Administrativo Municipal, calle 51 No. 50-10 Esquina

Telefax: 2196903 – Código Postal 762530

email: contactenos@sevilla-valle.gov.co planeacion@sevilla-valle.gov.co